

## 16-A | General | Editorial



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA\*

## Candidaturas independientes

En los últimos días ha sido profusa la información en torno a la llamada Reforma Política, que al parecer produjo cierta confusión entre los ciudadanos, sobre todo por la cantidad de propuestas en materia constitucional y electoral involucradas. Pero además, por la coincidencia en el tiempo de dos propuestas: Una de carácter federal y otra para el Estado de Baja California.

En el caso de la reforma política federal, la Cámara de Senadores la envió a la de Diputados, donde deberá discutirse en el futuro, ya que concluyó el periodo ordinario de sesiones el pasado fin de semana sin ser aprobada. La única posibilidad de que las reformas pudieran estar vigentes en 2012 sería que se convocara a un periodo extraordinario de sesiones, pues la fecha límite para su aprobación es el 30 de junio, ya que el 1 de octubre arranca formalmente el proceso electoral. Sin embargo, analistas y políticos coinciden en señalar que esto no sucederá y que la nueva normatividad será pospuesta hasta el proceso electoral intermedio de 2015. Así, la elección presidencial de 2012 será la única a realizarse sin una previa reforma electoral; la anterior data de noviembre de 2007 y sirvió de marco a los comicios intermedios de 2009.

En el caso de Baja California hay un margen mayor de tiempo, pues la fecha de arranque del proceso, de aprobarse que haya elecciones concurrentes en 2012, deberá ser el 1 de febrero próximo. Lo interesante de ambas propuestas es que hay ciertas coincidencias y que lo que se apruebe en uno y otro ámbito tendrá efectos en las dos direcciones.

En cada una de las iniciativas se proponen, por ejemplo, las candidaturas independientes. Hasta el día de hoy, sólo los partidos políticos están facultados para postular a candidatos a cargos de elección (artículo 218 del Cofipe). Con las reformas se rompería ese monopolio, con distintas consecuencias. A nivel federal no se han especificado qué cargos se podrán disputar por partidos e independientes, aunque parece que no se establecen límites; mientras que la reforma en Baja California contempla que sea sólo para elegir a diputados.

Sin duda, el efecto positivo estribaría en que la competencia externa se podría convertir en una fuente de presión para los partidos políticos; obligándolos a buscar a mejores candidatos o a que actua-

ran de manera más profesional. La mayoría de los analistas apoya la apertura de las candidaturas a ciudadanos independientes. Es una posición políticamente correcta; sin embargo la regulación para dar paso a su materialización no parece clara. Dice José Woldenberg que "el dictamen apunta que dicha reglamentación deberá incluir temas como el de un respaldo mínimo de ciudadanos, derechos y prerrogativas, representantes y responsables, mecanismos de financiamiento y acceso a los medios y a la justicia electoral" (FRONTERA, 30/04/2011).

Creo que con el sistema de financiamiento que tenemos, difícilmente un ciudadano sin partido puede competir con ciertas posibilidades de triunfo. El financiamiento es básicamente público, pues se ha decidido poner límites a los recursos de particulares por las posibilidades de intromisión del dinero sucio. El 70% del dinero que se da a los partidos proviene de los resultados de la elección inmediata anterior, así como un 30% de una bolsa común. Pero el de los recursos es sólo un problema, otros derivan de sus posibilidades de actuar en el Congreso frente a las fracciones mayoritarias. Podría ser un papel testimonial. Sería más factible y útil que se pudieran votar los cargos de regidores y delegados municipales; en ese nivel sí cobran sentido claro las candidaturas independientes. Por cierto en la propuesta de reforma política para Baja California se han incorporado a la agenda de discusión la elección de este tipo de funcionarios en los ayuntamientos. La posibilidad de que los ciudadanos independientes puedan competir con ciertas posibilidades de éxito frente a los tres grandes partidos se da en este ámbito. Sin embargo, en la iniciativa presentada al pleno recientemente sólo se contemplan dichas candidaturas para renovar el Congreso. Son muchas las dudas pues no sólo son las dificultades de ganar una elección, sino que de prosperar, no sabemos si actuarían como voces aisladas o terminarían siendo parte de una fracción para poder tener la oportunidad de impulsar alguna iniciativa. Es difícil pensar en su instrumentación, pero sin duda es una buena bandera política y sumamente popular dado el descrédito de los partidos políticos.

\*El autor es investigador de El Colegio de la Frontera Norte.  
Correo electrónico: victorae@colef.mx